

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXIX

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1960

340 + [XXIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz29.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Toluca a México, julio 18/78

Mi general y fino amigo:

Como suponía, D. Carlos Riva Palacio no dijo a Ud. verdad, al afirmarle, que contaba con elementos populares en Chalco, en favor de su candidatura para diputado. No contaba con una sola persona. Además, los agentes del Gral. D. Vicente, trabajaron de una manera muy irregular, en favor del Sr. D. Mariano Riva Palacio, a quien han agraciado con una credencial notoriamente falsa, pues, sólo los electores de una municipalidad lo votaron en Chalco, separándose de Ameca, lugar donde se verificó la verdadera elección. De creer es, que el Sr. D. Mariano no acepte ese fraude, que se ha hecho con el objeto de hacer entrar a la cámara, al que figura como suplente, pues, se sabe que dicho Sr. D. Mariano no acepta ya cargos de alguna actividad, razón por lo que en esta vez no se pensó ya en su persona, al tratarse de elecciones.

Ya Ud. ve, que ni su mismo hermano apoyaba al citado Sr. D. Carlos, y con razón, porque éste siempre paga con ingratitud los beneficios que se le hacen.

Hago a Ud. las explicaciones anteriores, a fin de que sepa lo que ha pasado y no me culpe de indiferente a su respetable recomendación, que hubiera obsequiado, aunque con repugnancia, por ser D. Carlos enemigo mío, en fuerza sólo de los deseos de Ud. si hubiera estado en mi mano.

De Ud. muy adicto amigo y atento servidor.

J. M. Mirafuentes



De Bravos a México, julio 20 de 1878

Mi estimado señor general que respeto:

Ayer he recibido comunicaciones particulares de Ayutla que me dirigen el jefe político de aquel distrito, el de Ometepec y el Sr. don Manuel Guillen, manifestándome: que, vencidas algunas dificultades de poca importancia, resultaron nombrados diputados, para propietario el Sr. Guillen y para suplente don Sixto Moncada, habiendo tomado una parte muy activa en la lucha los dos primeros que son el comandante Juan Vélez y don Francisco Ríos, en obsequio de la especial recomendación que les hice del tercero en vista de la de Ud. que éste me presentó.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Presumen los Sres. Vélez y Ríos, que a consecuencia de haber trabajado empeñosamente en favor de la candidatura del Sr. Guillen, deseando obsequiar los deseos de Ud., sean removidos por el gobierno lo cual juzgo inconveniente, porque sus trabajos no han tenido por objeto contrariar las candidaturas recomendadas por éste, sino obsequiar la recomendación particular de Ud. que ha sido su principal afán.

En Galeana, según me anuncia el teniente coronel Manuel García, no hubo elección, manifestándome, que fue el único medio de evitar que triunfaran las candidaturas que propuso la oposición.

En Tlapa ha pasado lo mismo que en Chilapa, pues ha sido nombrado para diputado propietario el jefe político de esta ciudad Ignacio J. Ruiz.

Y sin otro particular de importancia a que referirme me suscribo de Ud. nuevamente su afmo. atento subordinado que lo saluda con toda estimación y respeto.

C. A. Neri

R. Correspondo a sus apreciables de 16 y 20 del actual. Veo con gusto por ellas que la conducta de Ud. se encaminó a cumplir en el asunto a que se refieren con las indicaciones acordadas, doy a Ud. por ello las más expresivas gracias sintiendo que el Sr. gobernador se haya apartado un tanto de las instrucciones que recibió.

No tengo antecedentes de ninguno de los favorecidos; pero su designación me proporcionó la oportunidad de conocer a fondo a la persona que intervino en ello.



De Bravos a México, julio 20 de 1878

Mi estimado compañero y amigo:

Por fin ha calmado ya el torrente de agitaciones y disgustos que me produjo la elección en el Estado. Afortunadamente Ud. quedará satisfecho de mis trabajos, puesto que todo se ha hecho conforme a sus deseos.

Acompaño a Ud. una lista general del resultado conseguido en el asunto de que me ocupo, exceptuando el distrito de Mina, que aún no se me comunica nada.

En Ayutla, se ha conseguido el objeto deseado, sin embargo de los candidatos que jugaron allí, y en los que a mi pesar, tuve que tomar



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

parte obligado por las diversas circunstancias que mediaron y de las que Ud. tiene conocimiento. Primero, tuve que recomendar y apoyar la que ese gobierno me recomendó; en seguida me fue preciso, atendiendo a las razones de Córdoba, las que me parecieron justas, (y) recomendar nuevamente al Sr. Julio Alvarez; y por último, atendiendo a la muy expresa recomendación de Ud. hice cuanto me fue posible por obsequiar sus deseos, quedando por fortuna satisfechos; felicito a Ud. muy cordialmente, señor, haciéndolo al mismo tiempo con el Sr. Guillen.

Ya he dicho a Ud. en mi anterior, Sr., que crecen cada día las dificultades entre el Gral. Neri y yo: últimamente, con motivo del desacuerdo en la elección de Chilapa, han surgido mayores dificultades entre nosotros; a tal extremo que las personas que son adictas al citado Sr. Neri, han brindado en una reunión por él, lanzando mueras al mismo tiempo para mí; esto ha sido públicamente. Creo indispensable, señor, que para que termine todo esto es preciso que se releve del mando al citado señor, a fin de evitar mayores males. Ud. recordará que al hablar en esa ciudad respecto a este señor le advertí todas las consecuencias que podría traernos la elección de tal individuo; en lo cual creo que no me he equivocado. Ud. obre como lo juzgue conveniente ahora.

Tengo necesidad, tanto para la seguridad de mi persona, como para las operaciones violentas que sean necesarias, que quede exclusivamente bajo mis órdenes, el escuadrón de Acultzingo; si Ud. lo tiene a bien y cree conveniente obsequiar mi súplica, espero se sirva dar sus órdenes para el objeto.

Que Ud. lo pase bien es el único deseo de su afmo. compañero, amigo y S.S.Q.A.B.S.M.

J. R. Cuéllar

R. Julio 24/78. Vi su apreciable de 20 del actual y el papel que me acompaña.

Su contenido me indica que no se cumplió exactamente con las indicaciones acordadas lo que ciertamente me ha parecido extraño y he sentido infinito porque precisamente la falta tuvo lugar en aquello que era de mayor interés. En el concepto de que no se ha terminado del todo el arreglo de la combinación se presenta una oportunidad para que se remedie el mal y el papel adjunto lleva mis insinuaciones.

El jefe a que Ud. se refiere, no es posible que se separe de ese Estado porque sus servicios son de todo punto necesarios en él y Ud.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

también lo comprendería si llegara a cambiar de residencia, por lo mismo será bueno que procure salvar cualquiera dificultad que tenga con él esforzándose por restablecer la armonía y conservar la buena amistad que había reinado entre los dos y que debe dar tan buenos resultados para la mejor marcha administrativa de su gobierno.



De Matamoros a México, julio 20 de 1878

Estimado amigo y compañero:

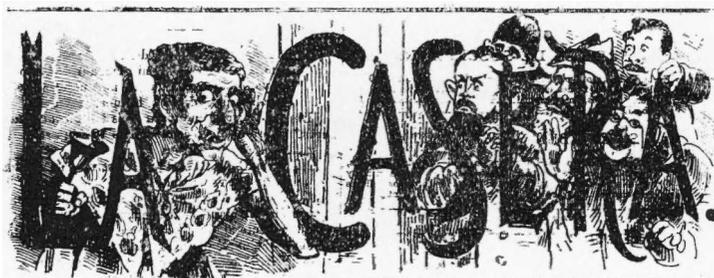
Tengo la honra de acompañar a Ud. copia de las cartas cambiadas con Garza Ayala y los Sres. Benavides, D. Santos, padre político y D. Cristóbal tío político del referido Garza Ayala, conmigo.

Mi contestación a Garza Ayala no la hice esperar ni la sometí en consulta a Ud. porque el telégrafo estaba interrumpido y juzgué de primera necesidad quitar este elemento a los revolucionarios; porque Garza Ayala es honrado, instruido, inteligente, pundonoroso y hombre de convicciones, de principios, y tiene buena aceptación entre personas de provecho y la prueba la tiene Ud. en que de todos los lerdistas que pasaron el río con enganchados en Texas el único que tuvo voluntad de hacer algo fue Garza Ayala, porque Amador, Cristo, Monroy Yarritu fueron obligados por las combinaciones de Rómulo a pelear en el "Ojo de Agua" y con sólo ese encuentro bastó para que todos hubieran desertado dejando solo a Amador que es el único que ha quedado sosteniendo el juego.

La venida de Garza Ayala a mi lado tiene muy alta significación para mí: consolida la paz de la frontera y da un golpe de muerte a la causa de los restauradores porque hombre de la importancia de Garza Ayala cuando da un paso de tal naturaleza es porque tiene la convicción íntima de lo infructuoso de sostener una lucha que sólo ha de producir resultados estériles.

De Isidro Salinas y los demás que lo acompañan por telégrafo transmitiré a Ud. los nombres y suplico a Ud. me permita les dé las garantías amplísimas que he ofrecido a Garza Ayala porque yo sé cuánto desarman los rasgos de magnanimidad.

De cuanto he hecho por obtener la paz y consolidar la administración de Ud. nada me ha sido más satisfactorio que la sumisión de Garza Ayala tanto porque se trata de un amigo mío cuanto por la importancia que tiene entre los rebeldes.



— Todavía queda este hueso por roer.

CARICATURIZADO: LIC. JUSTO BENÍTEZ Y GRAJ.
PORFIRIO DÍAZ
(OCTUBRE 12 DE 1879)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Estoy esperando de un día a otro la contestación de Garza Ayala y cuando esté aquí se lo comunicaré a Ud. inmediatamente suplicándole se sirva aprobar lo que he hecho.

En espera de su determinación me suscribo de Ud. afmo. amigo y compañero.

El joven Manuel Lira que fue ayudante de Ud. desea que sepa está a mi lado y lleno de gusto por la buena aceptación que tiene Ud. en el país. Saluda a Ud. afectuosamente.

Servando Canales



De Mérida a México, julio 21 de 1878

Mi respetable amigo y señor:

Tuve el honor de recibir la grata de Ud. de fecha 3 del presente en que se sirvió participarme haber sido nombrado el amigo Sr. Marcial Cervera en sustitución del finado Sr. Pedro Pacheco en la administración federal de correos en este Estado. Mucho agradezco a Ud. su generosa deferencia, pues con ese acto se ha hecho también justicia a un buen amigo.

En mi anterior tuve el gusto de anunciar a Ud. que habiendo aceptado el Sr. Gral. Enríquez todo lo acordado sin repugnancia, me prometía para lo sucesivo mantener con él, la mejor armonía. Desgraciadamente hoy tengo necesidad de informar a Ud. lo contrario.

Acordada la candidatura de D. Francisco Cantón para diputado pretendí que lo recomendáramos en un distrito donde fuera fácil sacarlo: el Sr. Enríquez se empeñó en que se le eligiera por Valladolid distrito del Oriente, le hice presente la oposición de los jefes políticos y ayuntamientos que pedían por único favor que no les pusieran al Sr. Cantón de candidato porque siendo enemigo personal de todos los que hoy ejercen autoridad, no podían dar su apoyo; sin embargo, el Sr. Gral. Enríquez prefirió imponerlo por la fuerza a Valladolid antes que prestarse deferente a que saliera por otro distrito sin dificultad ni violencia alguna: todo esto con el fin de suscitarle dificultades y despertar las pasiones de partido; vino en seguida la elección secundaria, dio sus instrucciones para contrariar los acuerdos tomados por mí allí, y se marchó con pretexto frívolo a Campeche. En Valladolid se ha cometido, por el capitán Antonio Cruz del 3º de línea, toda clase de violencias en los bienes, en sus familias, etc., a todas las autoridades persiguió convirtién-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dose así en trastornador de la paz pública: me he dirigido al Gral. Enríquez; pero como supongo que todo se ha ejecutado con instrucciones tuyas me dirijo hoy a Ud. oficialmente con el fin de que Ud. se digne dictar una resolución porque estos atentados perjudican mucho al buen nombre de la administración, lo cual siento como autoridad, como liberal y como amigo sincero de Ud.

En la ciudad de Ticul, cabecera del 7º distrito, mandó cien hombres del 3º y dispuso que el C. teniente coronel Cámara jefe de la colonia del centro con cincuenta hombres de su fuerza pase a fusil a violentar la elección en contra del amigo Sr. Lic. Manuel Meneses cuya candidatura ya conocía y estaba al parecer de acuerdo dicho Sr. Enríquez. Como el Sr. Cámara no pudo cambiar la elección porque los electores se le resistieron atropelló a algunos y me fue preciso pedir al juez de distrito se constituyera allí con la presencia de esta autoridad, que fue el domingo 14, ya los electores pudieron obrar con libertad y eligieron al Sr. Meneses. Como el Sr. Cámara no sólo ejerció fuerza y violencia en las elecciones, lo cual se prueba con su sola presencia en la cabecera de distrito con fuerzas y aprisionando electores, sino que además he contrariado una candidatura acordada; doy también cuenta contra él pidiendo su separación y castigo. En los demás distritos no hubo oposición alguna, han resultado electos amigos de toda confianza que irán a esa por el próximo paquete.

Desearía, señor, que se ordene al jefe de Hacienda, digo, será mejor que Ud. escribiera al jefe de Hacienda, una carta diciendo que proporcione viáticos a los diputados y senador, de toda preferencia; yo podré ayudarlo si le faltan algunos recursos.

Los abusos y violencias cometidas a pesar de haber yo puesto todos los medios para evitarlo probarán a Ud., señor, que el Sr. Enríquez no tiene absolutamente intención de guardar armonía con el gobierno local y que en cualquier emergencia lejos de ayudar al gobierno le suscitará mayores dificultades; en tal virtud es ya una necesidad que Ud. se digne fijar en esto su atención y ponga un remedio eficaz a estas complicaciones que desgraciadamente existen entre amigos de su administración. Tengo, sí, la conciencia de no provocar estas desavenencias sino al contrario me he empeñado en acabarlas aunque inútilmente.

-Para que el supremo gobierno tenga más detallados informes, va el Sr. vice-gobernador Iturralde a esa capital; ruego a Ud. escuche sus



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

informes, seguro de su veracidad y exactitud, pues el Sr. Iturralde es un buen amigo y de recto e imparcial juicio.

Sin más, queda como siempre a sus órdenes su atto, y adicto subordinado.

M. Romero Ancona

Julio 24 de 1878

A Treviño.

Me impuse de su apreciable de 13 del actual. Espero con ansia los informes de Ud. y del Gral. Naranjo sobre el contrabando a fin de dar con el mejor acierto las disposiciones necesarias para combatirlo, pues es a mi juicio la calamidad más grande que pesa sobre el país: ojalá y que las determinaciones que Ud. ha dictado al efecto sean bastantes a lograrlo.

Deseo que la combinación que Ud. ha intentado respecto del caudillo federal de la revolución tenga el mejor éxito y que igual lo alcancen sus medidas para el aniquilamiento de las gavillas que la mantienen, pues que, aunque floja y sin prestigio no debe existir sino al contrario cesar por completo hasta que la paz y la tranquilidad pública queden restablecidas del todo.

Considerando debidamente sus indicaciones acerca de los exploradores, se retiran ya, a la persona a que se refiere, las órdenes que tenía para mantenerlos, subsistiendo sólo las que se den o se hayan dado respecto de lo que Ud. juzgue necesario.

Habiéndose lanzado ya a la revolución Pedro Martínez y supuesta la amistad que lo une con los de Tamaulipas será bueno que en los movimientos que se hagan para su captura no se fie Ud. de ellos absolutamente, pues podría frustrarse cualquier intento que nos condujera a un término satisfactorio siempre que al obrar estuvieran los mismos de Tamaulipas en posesión de impedir que se lograra.

Porfirio Díaz.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Ures a México, julio 25 de 1878

Señor de nuestra más alta estimación y respeto:

Sabedores los que suscribimos, diputados propietarios a la Legislatura de Sonora, que el diputado de la misma Lic. Carlos R. Ortiz, se ha puesto en marcha para esa capital, pretendiendo llevar legítimamente el carácter de representante o comisionado de la expresada Legislatura, para dar informes a Ud. y obtener por su mediación providencias que favorezcan sus miras y hagan triunfar la mala causa que con perjuicio de los intereses públicos del Estado y descrédito de las instituciones que nos rigen, ha venido sosteniendo desde que en marzo último se dio el escándalo de una escisión ejecutada por él y la fracción de diputados que encabeza, separándose de esta capital y trasladándose a la ciudad de Hermosillo, donde con la más patente violación de la constitución del Estado, pretendieron ejercer las funciones de Congreso; hemos creído de nuestro deber poner en el superior conocimiento de Ud. que el carácter que el Sr. Ortiz pretende asumir en la misión que lo lleva a la capital de la República, es inconciso y falso y que el título que él y sus compañeros se atribuyen de ser la mayoría del Congreso de Sonora, es usurpado e ilegal en su origen y en todas sus consecuencias.

Abusaríamos de la atención de Ud. si nos extendiéramos en demostrar todos los fundamentos de las aseveraciones que dejamos asentadas, bástenos para prevenir y suspender su recto juicio contra una sorpresa, el permitirnos insinuarle, que cuando en marzo último tuvo lugar la escisión y decreto de traslación del poder Legislativo, existíamos en esta capital cinco diputados propietarios cuya legitimidad de representación era incontrovertible, y que la fracción que encabeza el Sr. Ortiz, saltando sobre la constitución, los reglamentos y las prácticas parlamentarias universalmente admitidas, no pudo contar más que con un diputado propietario y tres suplentes cuya representación era legítima, y que si llegaron a formar un grupo de siete individuos, fue invirtiendo el orden constitucional y completándolo con dos suplentes de nosotros mismos y otro suplente que ni fue llamado legalmente, ni ha tenido ni tiene las cualidades requeridas para ejercer el encargo, ni tampoco su credencial ha sido revisada ni aprobada por el Congreso. De este grupo desordenado y anárquico, nacen los actos que el Sr. Ortiz quiere revestir con el dictado de leyes del Congreso de Sonora, y sería absurdo que tal pretensión, por falta de antecedentes, hubiese de admitirse por los poderes federales.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Habiendo ocurrido en estos últimos días la muerte del diputado propietario Don Román Román que pertenecía a los cinco que fuimos excluidos por la fracción encabezada por el diputado Ortiz, no será extraño que éste pretenda deducir de ella argumentos para probar que representa a la mayoría de la Legislatura.

La causa que el diputado Ortiz y los suyos quieren sostener, es contraria no sólo a los intereses del Estado, sino atentatoria al bienestar de la Nación y sana práctica de sus instituciones, y Ud., Sr. Presidente, que tantos sacrificios ha hecho por tan caros objetos, estamos ciertos no la apoyará y estando ya bien informado de la verdad de los hechos, ejercerá su respetable influencia para que la Cámara de senadores a quien están sometidas las cuestiones ocurridas en la Legislatura de este Estado, les dé una solución conveniente a los intereses nacionales y los de esta parte de la República.

Con gusto tenemos el honor de significarle las simpatías de amistad que su persona nos inspira, protestándole nuestra más atenta consideración con que somos sus afmos. servidores Q.B.S.M.

Z. Morales. J. Figueroa. José F. Arvizu. M. M. Corella.



Washington, julio 26 de 1878

Muy estimado amigo y señor:

Por el último vapor de México, no recibí carta de Ud. y la última que tengo a la vista es la que me dirigió el 26 del pasado.

He prevenido hasta cierto punto sus deseos estimulando eficazmente a este gobierno para que estorbe las maquinaciones revolucionarias que maduran en Texas los lerdistas. Hoy envió las notas que hemos cambiado sobre el asunto. Verá Ud. en ellas la excusa de que es difícil la prueba judicial de los hechos. Esto indica la necesidad de que haya en Texas una persona encargada de dirigir los procedimientos y de recoger y utilizar los datos.

No he tenido respuesta a la carta en que hablé a Ud. de mi renuncia. He tenido que insistir en ella por consideraciones poderosísimas que desarrollo en una nota muy extensa dirigida al ministerio de Relaciones. Mucho celebraría que, si las atenciones de Ud. se lo permiten, se impusiese de esa nota, no por lo que se refiere a mi renuncia sino por las ideas que contiene sobre lo que yo reputo el único sistema de éxito pro-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

bable en el manejo de la cuestión americana. La substancia de mis observaciones y de mis meditaciones sobre el asunto está vaciada en esa comunicación.

Al mismo tiempo me han llegado noticias de México y de Texas sobre una nueva incursión de Mackenzie en nuestro territorio. No veo bastante confirmada la especie todavía. Ayer tuve una larga conferencia con Mr. Evarts sobre el asunto. También tiene interés la larga nota que envió sobre el particular. El secretario de Estado se deshace en mieles y jura y protesta que no le ha de crear a Ud. ningún tropiezo en su gobierno. Me ha ofrecido contestar en una nota extensa, las quejas y protestas que hemos formulado por las reiteradas violaciones de nuestro suelo. La realidad es que hay en Texas una intriga anexionista muy activa, que el gobierno federal abriga algunas simpatías por ella; pero que le están sirviendo de freno, la opinión pública y el movimiento pacífico de las clases comerciales e industriales, hacia nosotros.

El clima sigue tratándose rudamente hasta el punto de haberme casi inhabilitado para mis trabajos habituales. Por esto y por lo laborioso de mi correspondencia oficial no puedo extenderme más y concluyo repitiéndome de Ud. su amigo y servidor Afmo.

M. de Zamacona.

R. Agosto 15. Tengo a la vista su grata de 26 de julio último. Celebro infinito que previniendo Ud. mis deseos haya estimulado eficazmente a ese gobierno para que impida la realización de los trabajos revolucionarios que los lerdistas hacen en Texas. Aunque creo que en lo sucesivo por el estado en que se encuentran, no tendremos ya motivo de ocuparnos de ellos; sin embargo considero la indicación de Ud. relativa a que haya una persona en Texas que dirija las informaciones, para que cuando se dé el caso podamos prevenir la excusa de que no hay pruebas judiciales de los hechos.

Me impondré detenidamente de las notas oficiales que envía Ud. por conducto de la Secretaría de Relaciones y prestaré la debida atención a las ideas de Ud. acerca de nuestras cuestiones con ese país y que en su respetable concepto forman el único sistema de éxito favorable en el manejo del asunto. Daré también la importancia que se merecen a las notas que Ud. ha cambiado con Mr. Evarts con motivo de las invasiones, quedan en mi conocimiento el objeto de la conferencia que tuvo Ud. con



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

este secretario de Estado y los términos en que se expresó respecto de nosotros, así como de las reiteradas y solemnes protestas que le hizo a Ud. de no crearnos dificultades.

No dudo de la opinión pública que el peso acabará por aniquilar cualquiera simpatía que hayan podido tener en las regiones del poder las intrigas anexionistas y se declarará abiertamente en contra de ellas impidiéndolas con toda energía.

En mis anteriores al hablar a Ud. sobre su renuncia le insinuaba mis deseos de que permaneciera algún tiempo más por allá, pero como Ud. insiste en separarse alegando una causa justísima, cual es el quebranto de su salud, no quiero precisar a Ud. al grado de que la sacrifique y accediendo a sus súplicas se le ha admitido a Ud. su renuncia, dándole las más expresivas gracias por los buenos servicios que ha prestado Ud. al país en el tiempo que ha desempeñado la delicada comisión que se le confió.

Deseando que Ud. mejore y aprovechando etc.



Washington, julio 24 de 1878

Al insistir, como tengo la pena de hacerlo, en la renuncia que elevé a esa superioridad por la vía telegráfica, el 8 del mes pasado, y por la ordinaria, el 14 del mismo, creo el primero de mis deberes presentar al presidente de la República y a Ud., la expresión de mi sincera gratitud por el concepto que expresa la nota de esa Secretaría fecha 2 del corriente, y marcada con el número 93, sobre la utilidad de mis servicios en esta Legación, fundando en ello el acuerdo de no admitir mi expresada renuncia.

Las causas que me determinaron a hacerla son de tal naturaleza, que cada una de por sí basta para que el Presidente de la República se sirva modificar su resolución y ordenar que se me releve en el puesto que actualmente ocupo. Algunas de esas causas obran con más poder en mi ánimo después de recibir la correspondencia que me ha llegado por el último correo.

Al dirigir a esa Secretaría mi comunicación de 14 del último junio, hablé sólo del estado de mi salud. Ella, en efecto, se ha quebrantado de modo que hace completamente imposible el arduo y activísimo trabajo a que en estos momentos está obligado aquí el representante de nuestra



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

República. Acompaño a esta nota varios artículos que la prensa ha dado a luz en estos días, sobre el efecto terrible que el calor excepcional del actual verano, ha tenido en las constituciones nerviosas. Por desgracia tengo en la mía la prueba de ello, y, no sólo sufro la postración de fuerzas que es casi general en esta estación y que hace imposible todo trabajo activo, sino que los efectos del clima, a cuya perniciosa influencia he estado sujeto por 5 años, comienzan a hacer mella en mi cerebro y especialmente en el aparato óptico, dificultándome los trabajos mentales y las lecturas prolongadas. Tengo la triste conciencia de que, en tales circunstancias, han de serme imposibles el movimiento y la actividad incesante a que tiene que entregarse quien represente a México en los Estados Unidos. El servicio de nuestra Legación en Washington, tal como yo lo comprendo, requiere que un hombre de salud a toda prueba, aplique a él toda la intensidad de sus facultades. Los rigores de la estación presente se hacen sentir ahora de un modo peculiar en la capital de esta República, determinando un éxodo, casi completo, del cuerpo diplomático, como lo verá esa Secretaría en uno de los recortes que le adjunto.

Pero aparte de esta consideración ya bien importante, obran en mi ánimo otras de distinta índole, aunque igualmente graves y decisivas, para hacerme desear que el Presidente de la República añada a los favores con que tiene obligada mi gratitud, el de remitirme mis cartas de retiro.

Las correspondencias recientes de esa Secretaría me imponen de que la principal de las negociaciones pendientes con los Estados Unidos ha tomado una dirección en la cual creo que mis insignificantes trabajos quedarán muy distantes del objeto a que se encaminan. Antes de ampliar esta idea, tengo que recordar un antecedente que quizá no es conocido al jefe actual de ese departamento y sin cuya noticia sería imposible comprender los motivos que me inducen a insistir en mi renuncia después de los términos tan honrosos del acuerdo negativo que sobre ella se ha tomado. Cuando se me favoreció en octubre del año pasado invitándome para venir a los Estados Unidos como agente confidencial de nuestro gobierno y se me dio idea del estado que guardaban las negociaciones extraoficiales con el de Washington, manifesté ingenuamente, que en virtud de convicciones profundas e inalterables “me era imposible contribuir al buen suceso de una negociación de que pudiera resultar el permiso permanente a las tropas americanas para entrar en nuestro territorio”. El jefe de ese departamento se sirvió decirme después de algunos días, que el Presidente aceptaría aún con esa taxativa, mis ser-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

vicios puesto que se trataba principalmente en aquellos momentos de restablecer las relaciones normales entre las dos Repúblicas y aún de aprovechar todos los medios conducentes a mejorar el pie sobre el cual se hallaba la negociación a aquellos días. Acepté el nombramiento, en esta inteligencia, considerando como objeto de él obtener el reconocimiento de nuestro gobierno sin ninguna condición, negociación o compromiso preliminar, y el aconsejar a la Legación en las emergencias que pudieran surgir, mientras se restablecían las relaciones diplomáticas interrumpidas. En tal estado las cosas, la presentación al senado de algunos documentos relativos a la cuestión americana, dio motivo a un dictamen de comisión, en que me pareció ver que se proponía a la asamblea un voto de aprobación indirecta sobre la base de las negociaciones pendientes. Creí deber mí oponerme a ello y, luchando con las dificultades peculiares de mi embarazosa posición en aquellos días, logró mi resistencia, humilde pero tenaz, evitar que el senado hiciese una declaración en cuya virtud pudiera sospecharse que estaba de acuerdo con el permiso del paso de tropas americanas a nuestra República. El momento de mi salida para este país se acercaba y el día mismo en que debía tomar el tren de Veracruz, tuve el gusto de que el Secretario de Relaciones me anunciase que, después de una larga deliberación en el gabinete, se había acordado retirar las proposiciones hechas al gobierno de los Estados Unidos, en cuanto a los términos del permiso para que sus tropas pasasen a nuestro territorio. A consecuencia de esto, mis instrucciones se refundieron y a última hora, y aunque en el final de ellas se dijo que, caso de que se me preguntase en qué términos permitiría el gobierno de México el indicado movimiento de tropas, podía indicar que se otorgaría, tal vez, el permiso para la persecución de indios bárbaros en el desierto, yo no creí que debía ya, en los momentos de despedirme, hacer de este punto materia de discusión y de reparo, así por el sentido tan eventual de la instrucción, como porque era casi seguro que no había de ponerse en práctica, una vez que el objeto y espíritu de mi encargo consistía en obtener el reconocimiento del gobierno de México sin que mediase prenda, promesa, ni compromiso alguno. Por fortuna este objeto se obtuvo y como antes de ello procuré, de acuerdo con mis instrucciones, que la Legación retirara las propuestas hechas a este gobierno antes de mi viaje a los Estados Unidos y que formulara protestas por las incursiones de Shafter y Bultiz en nuestro



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

territorio, la cuestión quedó íntegra y el terreno completamente despejado cuando nuestro gobierno fue reconocido por el de los Estados Unidos en el último mes de abril.

Con ocasión de este suceso, se me hizo el nuevo honor de nombrarme ministro de la República en este país. Al aceptar tan alta distinción, expresando al Presidente y a su Secretario de Relaciones mi profundo reconocimiento, manifesté que sólo podía ocupar el puesto de ministro por un corto periodo y al mismo tiempo pedí nuevas instrucciones como las requería la situación nueva consiguiente al restablecimiento del contacto oficial entre las dos Repúblicas. Yo esperaba ver en las indicadas instrucciones el espíritu, la dirección y los resultados probables de la política que nuestro gobierno se proponía adoptar en las cuestiones pendientes con el de este país. Mi propósito, para el caso de advertir que prevalecía en los consejos del Presidente la idea de arreglar, con más o menos limitaciones, el paso recíproco de tropas mexicanas y americanas en la frontera, fue expresar respetuosamente la misma repugnancia que manifesté en México cuando se me honró con el nombramiento de agente confidencial y rogar al Presidente de la República que aceptase mi dimisión; antes de recibir las instrucciones pedidas, se me remitieron a principio de junio los documentos relativos a las conferencias abiertas desde abril con Mr. Foster y en las que se adoptó como base el paso de tropas para la persecución de indios bárbaros en territorio desierto. Al mismo tiempo, el Sr. Vallarta tuvo la voluntad de decirme en forma epistolar que aún se había obtenido ya la autorización del senado para conceder el permiso. Una de las primeras reflexiones que me sugirieron estas correspondencias fue la posición en que me había encontrado en el periodo transcurrido de abril a junio. Si en mis conferencias tenidas por aquellos días con Mr. Evarts, hubiera éste hecho alguna alusión a las pláticas iniciadas en México, habría yo tenido que confesar mi ignorancia, colocándome en un predicamento poco envidiable para cualquier plenipotenciario. Recibí los despachos a que acabo de aludir, el 8 de junio y el mismo día telegrafí a México, suplicando al presidente que aceptase mi renuncia. Al motivarla, más tarde, por la vía ordinaria, creí bastante referirme al mal estado de mi salud, considerando que este fundamento me excusaba de mencionar los otros que ahora expongo. La bondad con que el Presidente y esa Secretaría se ha servido rehusarse a aceptar mi renuncia, haciendo una clasificación honrosa de mis humildes servicios en el



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

puesto que ocupo, me obliga a exponer todos los motivos que me inducen a dejarlo. A la manifestación franca de ellos, acompaño la más sincera protesta de gratitud por las distinciones con que la actual administración de México me ha colmado, gozándome en la consideración de que, si, pongo términos a los trabajos que aquí me ocupan, es simplemente por un desacuerdo de opinión, que no implica motivo alguno de resentimiento, ni refleja en nada los lazos cordiales que me ligan con el jefe de la República y con el de ese departamento.

Suplico a esa Secretaría que ni remotamente vea en la franca y extensa manifestación que voy a presentarle, tendencia alguna de mi parte a hacer prevalecer mis miras sobre las de mis superiores en el orden oficial. Expreso y razono mis convicciones, sólo para que se reconozca mi necesidad de obrar conforme a ellas. Nada está más lejos de mi pesamiento que censurar los actos de ese ministerio. Lo que sigue no es más que una explicación de los míos.

La correspondencia que durante estos ocho últimos meses he dirigido a esa Secretaría, expresa, en diferentes formas y con diversas ocasiones, mi opinión sobre la naturaleza de los peligros que extrañan nuestras relaciones con este pueblo y sobre lo que considero como manera única de conjurarlos. Las dificultades sucesivas a que ha dado lugar nuestro trato con el gobierno de Washington, no son más que el fruto y la manifestación periódica de una tendencia radical y permanente contra la autonomía de nuestro país y que se halla radicada, menos en los elementos políticos de este pueblo, que en algunos de sus elementos sociales. He señalado en varias de mis notas, cuales son las personas y las organizaciones que encarnan aquí el espíritu anexionista y que ligan grandes intereses a la perspectiva de una colisión entre México y los Estados Unidos. En cuanto a los partidos y a los gobiernos de este país, he expresado también la opinión de que se nos mostrarán hostiles o amigos, según que en las combinaciones cambiantes de la política, les convenga lisonjear o refrenar el elemento antimexicano. Lo expuesto implica la condenación del sistema seguido por tanto tiempo en nuestras relaciones con este país y reducido a ocurrir a las dificultades emergentes sin ocuparse de neutralizar y compartir la causa radical y permanente de la dificultad. Es ocioso cortar una tras otra las olas, si se puede esquivar la corriente de que forman parte. Sanjar hoy una cuestión sobre reclamaciones individuales americanas, mañana otra sobre extradición de malhechores en la frontera, no es más que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

atender a los síntomas del mal, dejando en acción su principio. Y en muchas ocasiones esa política pasiva y de lance, se traduce en paliativos que no sólo atacan la causa del mal, sino que lo dejan solapado y lo exacerban. La convención de 1868 sobre reclamaciones, por ejemplo, ha contribuido a desarrollar aquí una fiebre en ese ramo de negocios, y multiplicará para lo futuro las dificultades de nuestro gobierno en esa línea, así como (permítaseme la humilde expresión de un juicio sincero) la condescendencia hoy para el paso de tropas americanas a nuestro territorio en son de perseguir indios bárbaros, dará origen a un nuevo orden de delicadas cuestiones, más fáciles de convertir en un *casus belli*, que la resistencia a tal pretención. Lo más eficaz e importante, en mi concepto, ha sido siempre combatir el principio anexionista en su propio terreno, encadenándole y haciéndolo impotente dentro de este mismo país. A tal objeto han tendido mis trabajos, desde que acepté el título de agente confidencial y ese fin han llevado todas las sugerencias que entraña mi correspondencia. Es indudable que las asechanzas y maquinaciones contra nuestra República emanan de ésta, de un número no muy considerable de hombres y de asociaciones que suplen la respetabilidad y el número con la audacia y la actividad. La mayoría inmensa de la nación no es anexionista, por más que se tenga un concepto diverso entre nosotros. El filibusterismo no puede llamarse aquí una tendencia nacional. Hay una masa enorme de clases laboriosas, sensatas, y conservadoras, así como cierto número de espíritus rectos, que repugnan la guerra con propósitos de expoliación y que temen sus efectos anárquicos y desmoralizadores. Este gran elemento en que la extensión compensa a su vez la falta de actividad, es el apoyo natural de México en las cuestiones con los Estados Unidos. La tendencia moderada y pacífica de esa parte de la población americana, ha estado por mucho tiempo en un crisol, a los esfuerzos de nuestros enemigos y a la apatía de nuestros gobiernos se debe que hayan cundido a la gran masa de que hoy voy hablando, los conceptos depresivos y calumniosos que se han generalizado aquí cerca de nuestra República y, sin embargo de ello, cuando se apela al buen sentido y al interés legítimo de esa especie de hombres y de clases, se les encuentra, como se han visto a fines del año pasado opuestos a las tendencias inicuas de la minoría anexionista. La diplomacia pasiva y expectante de nuestro país ha hecho que se inicie apenas el movimiento favorable a México en el espíritu de esta nación; pero con un trabajo inteligente, activo y perseverante



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

rante ese reflujo de opinión podrá tener grande desarrollo. Están indicadísimos los dos polos de la diplomacia mexicana en esta República. El uno consiste en el interés material de las clases comerciantes, industriales, el otro, en el interés moral de las sectas religiosas. Las primeras repugnan la guerra como un trastorno en el orden económico del país y como un obstáculo para el desarrollo inmediato del comercio americano con dirección a uno de los mercados más importantes y más cercanos de este continente. Las segundas no pueden menos que condenar la idea de un conflicto entre dos naciones vecinas y del derramamiento de sangre inmotivado, con propósitos rapaces, y sin más provecho que para la ambición o la codicia de intrigantes sin escrúpulos. Esas sectas han condenado la guerra inicua de 1846 y aun han abierto concursos, para la redacción de una obra en que se denuncia los móviles, los medios y los resultados inicuos que mediaron en aquel crimen internacional. Cuando hablo del fruto que puede dar la explotación aquí de esa especie de elementos, no creo acariciar una quimera autóptica porque obrando bajo el impulso de la idea, he visto producirse bajo mis manos, resultados prácticos innegables. Ante la actitud de la opinión radicada en las clases laboriosas y conservadoras de esta República, tuvo que deponer sus armas la política belicosa de Mr. Evarts que en noviembre del año pasado había puesto ya a las dos Repúblicas a dos dedos de un conflicto.

Ya se deja entender que al trabajo sobre los elementos aludidos arriba, deben acompañarse esfuerzos igualmente imperiosos para aumentar el ascendiente de nuestro gobierno y de sus representantes en el orden social y político de Washington. A ello se han encaminado varias de las sugerencias que contiene mi correspondencia y que temo se hayan considerado en esa Secretaría como recursos secundarios y de muy limitado alcance. Ellas sin embargo, en unión de las otras influencias sobre el espíritu público, constituyen los únicos medios con que puede obrarse aquí el cambio moral en que está la salvación de nuestra patria. De nada servirá la destreza en la negociación aislada o la fortuna de salvar ilesa la nacionalidad mexicana al través de los peligros actuales si México continúa siendo en este país, blanco, de la calumnia y del menosprecio. El único modo de evitarlo es en mi humilde juicio, el gran trabajo moral que, en la forma de varios medios prácticos me he tomado la libertad de estar recomendado a esa Secretaría.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Pero esta tarea no constituye más que el primer paso. Al conquistar aquí la opinión y la simpatía de las clases más numerosas e influyentes, nuestro gobierno debe decidirse a resistir las exigencias de la política anexionista. No hay peligro en contrastarlas y denunciarlas ante la opinión pública bien dispuesta. Entre esas exigencias me permito incluir la del paso de tropas americanas a nuestro territorio, cualquiera que sea el pretexto que para ello se tome.

Tales han sido mis ideas en la aciaga cuestión que por desgracia mantenemos con este gobierno. Ellas han inspirado todos mis actos desde que desempeñé aquí la representación confidencial o diplomática de México y al percibir que no cuadran del todo con la política adoptada en los consejos de nuestro actual gobierno, he creído tener un motivo adicional tan poderoso como mi falta de salud, para deponer la investidura con que el Presidente de la República me ha honrado.

Bien percibirá esa Secretaría que el programa bosquejado a grandes rasgos en lo que precede, contiene implicadas partes que pueden llamarse una de influencia y otra de resistencia. Tengo motivos para temer que bajo ambos capítulos, la sabiduría de ese departamento considera acaso mis ideas como algo quiméricas y exageradas, y que, por razones que respeto, ni se atribuye a los medios que yo he sugerido para conquistar aquí simpatías y ascendiente la importancia que yo les he dado, ni se cree que deba llevarse la resistencia para con las pretensiones de este gobierno, al punto hasta donde yo la creo necesaria.

No puede ocultarse a esa Secretaría que he dado aquí una atención y una importancia peculiar a los trabajos sobre las clases y cuerpos que presentan el interés comercial de los Estados Unidos. Desde que al recibir mis instrucciones de agente confidencial supliqué al jefe de ese departamento que se me diese alguna sobre este punto, se concibió allá en términos de limitación que me hicieron sospechar, o que esa Secretaría no participaba de mis ideas en la materia, o que temía que desarrollándolas pudiese yo comprometer los intereses de nuestra República. Al explicárseme hace poco cuáles de mis expresadas instrucciones quedan hoy en pie se me recomienda que observe *religiosamente* las limitaciones de la que se refiere al comercio recíproco de las dos Repúblicas. La reducción de estas advertencias me hace entender que en ese departamento se considera esta materia muy peligrosa y que no se participa de la opinión que yo abrigo, sobre que está en perfecta armonía



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

el interés de los países por lo que hace a su comercio y sobre que se pueden abrir grandes perspectivas de negocios a estos industriales, sin perjudicar en lo más mínimo a la industria o al fisco de México.

Para acrecentar el efecto atractivo de estas ideas y para prolongarlo aquí durante algún tiempo, me tomé la libertad de decir algo a esa Secretaría relativamente a una exposición de límites reducidos y circunscrita al objeto de exponer los productos naturales e industriales de las dos Repúblicas a propósito para alimentar su comercio. Esta idea produjo un efecto eléctrico en Boston donde la emití por la primera vez hablando de tal exposición como de una cosa posible. Mi pensamiento, como lo he manifestado a esa Secretaría, era que las conferencias y los arreglos para ese concurso industrial coincidiesen con el reanudamiento de las pláticas relativas a las exigencias del gobierno de Washington. Manteniendo vivo por cierto periodo, el interés de los industriales americanos, en que la paz con México no se perturbase, me parecía imposible que la política del gabinete de Washington pudiera tomar una dirección belicosa y mucho más fácil para nuestro gobierno resistir las pretensiones del negociador americano, sin peligro de un conflicto. Con la perspectiva de nuestro mercado próximo a abrirse de par en par, con la idea de llevar a él como primicias los artículos destinados a una exposición fraternal e internacional, el sentimiento público debía tomar un temple propio para tener a raya la política anexionista. Bajo tales auspicios, me pareció mucho más lleno el arreglo satisfactorio de las cuestiones pendientes. El efecto de mis insinuaciones en Boston sobre esta materia, la cordialidad que con tal motivo me manifestaron los vecinos más respetables de la ciudad, las exquisitas atenciones con que me honró el gobernador del Estado, no pudieron menos que inspirarme la idea de que por medio de esa naturaleza, era practicable captarnos la simpatía de las poblaciones industriales, de sus autoridades y, por medio de unas y otras, la de sus representantes en el Congreso, conquistando a la vez el apoyo de la opinión popular y de la opinión parlamentaria. Lejos de mí el pensamiento de formular un cargo porque mi idea relativa a la exposición México-Americana, no haya dado resultado alguno. Imagino que para ello han mediado consideraciones de carácter financiero; pero por un lado la sólo discusión y la resonancia oficial del proyecto, estarían siendo de influencia muy provechosa aun cuando al cabo resultase frustrado. Por otra parte, no me parece que una empresa de tan circunscritos límites, exceda a los recursos de la



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nacion y más árduo ha de haber sido para el congreso mexicano votar el paso de tropas extranjeras por nuestra frontera, que votar el gasto para un concurso internacional igualmente provechoso a los intereses económicos que a los intereses políticos de México. Decretar gastos de esa naturaleza, equivale, en mi humilde juicio, a votar el presupuesto de la independencia y de la salvación nacional. Quizá no sea aún demasiado tarde, y creo de mi deber insistir en recomendar esta idea, no sólo por el efecto moral de ella en clases muy numerosas e influyentes de esta República, sino porque presentaría la oportunidad de que muchos hombres imparciales y sinceros de este país visitasen el nuestro y rectificasen las opiniones erróneas en que les ha imbuido el sistema difamatorio de los anexionistas.

También insinué algo sobre la convivencia de un esfuerzo para aceptar la invitación que se hizo a nuestra República con objeto de que tomase participio en la Exposición de Sowisville y de que viniesen a visitarla algunos de nuestros hombres públicos. Por lo que hace al Presidente a quien se dirigió invitación especial por mi conducto, está completamente justificado al no aceptarla, por el carácter absorbente de sus atenciones; pero insisto en creer posible el haber enviado a Sowisville una pequeña colección de los objetos nacionales que nuestro gobierno federal tiene más a la mano y sobre todo que con tal ocasión hubieran hecho una corta visita a los Estados Unidos, dos o tres de los hombres prominentes en nuestra política. Ellos habrían sido al punto rodeados por los agentes de la prensa, habrían tenido contacto con los altos funcionarios de este gobierno; sus pasos y sus palabras habrían hallado un eco muy sonoro en todos los periódicos del país y se habría dado a la opinión otro toque eléctrico, como el que recibió cuando desembarqué en New Orleans en noviembre del año anterior y emprendí mi viaje a Washington.

A influencias de este género se debe el desarrollo que ha tenido aquí durante el último periodo, el sentimiento antianexionista. Llamo la atención de esa Secretaría sobre el pequeño pero expresivo editorial que ha publicado hoy el "Herald" y que se encuentra en los recortes adjuntos bajo el número 6. Es importante este artículo porque el diario expresa menos las opiniones de sus redactores, que las que ellos consideran como dominantes en el país. Apenas cabe una condena, más cruda que la que el repetido artículo contiene respecto del espíritu anexionista desarrollado en Texas. Posible es que la ima-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ginación me exagere la importancia de los medios morales a que he venido aludiendo; pero alguna deben tener puesto que los agentes del filibusterismo toman el mayor empeño en contrariarlos. Su encono personal contra mí se ha revelado en varias publicaciones a propósito de mis trabajos cerca de los industriales y manufactureros de esta República. Puede ese departamento ver una de ellas en el recorte marcado con el No. 4 y adjunto a mi nota de esta misma fecha sobre la doble corriente de opinión que se nota en este país respecto de México. Los anexionistas no pueden ver de buen ojo que el interés por la paz y el comercio con nuestra República cunda y que después de las empeñosas y lisonjeras invitaciones que he recibido de varios focos y centros comerciales, me vengan ahora simultáneamente las de las importantes ciudades de Chicago y de Pittsburgh. Pero para dar un *mentis* a nuestros enemigos; para contrariar la imputación que en el citado artículo me hacen de que adormezco con palabras melosas a los industriales y comerciantes del país, habría yo deseado poder, al menos, decir a los de Pittsburgh y Chicago, en cuyas demarcaciones tiene tanta importancia la industria del hierro y de la maquinaria, que esa importación, tan principal de los Estados Unidos en México, se favorece al menos poniendo en actividad el nuevo muelle y los alijadores de vapor que están construyéndose, estériles en Veracruz.

El carácter reservadísimo e íntimo de esta nota, me permite decir que he echado de menos una cooperación algo activa en México, respecto de mis trabajos para conquistar aquí en favor nuestro los intereses del comercio y de la industria y que mis reiteradas sugerencias en este sentido han sido acogidas de una manera que tengo la pena de llamar algo tibia. No han sido desaprobados mis actos y al comunicar ciertas ideas, se me ha hecho el honor de ofrecerme que se tomarán en consideración; pero la perspicacia de ese departamento comprenderá que soy disculpable si en negocios de esta naturaleza, hecho menos algo de cooperación oficial, de iniciativa, de movimiento de esa superioridad hacia la Legislación como correspondencia de mis respetuosas sugerencias. Estoy muy lejos del fanatismo por mis propias ideas; pero mientras más pienso en el modo de flanquear la posición que ocupan frente a nosotros los filibusteros y anexionistas americanos, más me convenzo de que la maniobra es imposible sin el apoyo de los intereses comerciales e industriales de este pueblo. Repito este procedimiento como el único de resultados probables y no debe extrañarse mi repugnancia a trabajar fuera de ese sistema.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Para desarrollarlo empero, no basta a mi juicio una acción lenta. Se necesita el uso de medios simultáneos y extraordinarios capaces de producir una fuerte impresión. El sentimiento de este país requiere enérgicos revulsivos para tomarlo en favor nuestro y a esta convicción se ha debido el conjunto de gestiones que comprende mi correspondencia del último semestre.

Desde hace mucho tiempo, dejé de insistir por temor de que se me atribuyese algo de interés personal, en mis insinuaciones relativas al modo de crear un predicamento algo imponente a nuestra Legislación en Washington para levantarla del abatimiento y desprestigio en que por desgracia ha estado hasta ahora. Hoy que repito próximo a dejarla, puedo con más libertad recordar a esa Secretaría, que en mis indicaciones sobre el particular, nunca perdí de vista la estrechez de nuestros recursos pecuniarios y que mi correspondencia sobre la materia alude a combinaciones, que sin recargar notablemente el presupuesto nacional, producirían la ventaja de que la Legación más importante de cuantas funcionan en los Estados Unidos, tuviese una residencia permanente y decorosa, presentase en su personal un frontispicio respetable e hiciese un papel menos obscuro que el que hasta ahora ha hecho en el mundo social de Washington. Me permitiré repetir a esa Secretaría, que a medios de este género debió el actual ministro de España su buen suceso en las dificultades con este país a que dio lugar la insurrección de Cuba y que acaban de valerle el título de marqués entre otras recompensas.

Insisto en creer que no arruinaría a nuestra República el que su representante pueda emplear en Washington los medios con que se conquista el prestigio social. Algunos de ellos son tan poco costosos como lo serían, por ejemplo, proveer al ministro mexicano con algunas curiosidades naturales o industriales de nuestra República para hacer ciertos obsequios oportunos a personajes influyentes en la política y en la opinión. Temo que pueda aun parecer pueril la alusión a estos detalles; pero la hago para marcar que mis observaciones no tienen un carácter vago y declamatorio sino que aluden a medios fáciles y prácticos.

Acompañados ellos de mucho esmero en el régimen de nuestros Estados fronterizos, de grande empeño en hacer allá muy perceptible la acción represiva de las autoridades y tropas mexicanas para con los malhechores e indios bárbaros, de una reorganización completa en nues-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tro servicio consular, que como he indicado a esa Secretaría, requiere disciplina y ramificaciones en varias plazas muy importantes; de una publicación poco costosa por cuyo medio como he dicho también a esa Secretaría, pueda mantenerse una influencia permanente y rectificativa sobre los principales focos de la prensa y de la opinión pública acompañados aquellos medios repito, de estas otras influencias, prepararían con probabilidad el buen desenlace de nuestras complicaciones con este gobierno.

La fuerza moral que, en mi concepto, nos daría este sistema tanto en México como en los Estados Unidos haría posible emplear con el gobierno americano la resistencia moderada pero enérgica que demandan sus avanzadas pretensiones. A este propósito me veo en el caso de manifestar con pena profundísima, y sin la menor pretensión de que mi humilde juicio prevalezca sobre el muy competente de esa superioridad, que en mi concepto la negociación reanudada con Mr. Foster tal como la describen los documentos que he recibido por los correos últimos, toma una dirección en que tropezará con grandes dificultades el negociador mexicano, ya sea el jefe de ese departamento ya el de esta Legación. En esto me refiero tanto al fondo de las negociaciones como a la forma que presentan.

Me he permitido ya expresar mi opinión contraria en términos absolutos al paso de tropas americanas en nuestro territorio. Esta medida figura en el arsenal del filibusterismo como un medio eficaz para facilitar más o menos tarde un conflicto entre las dos Repúblicas. Ninguna de las ventajas que esa especie de neutralidad de la zona fronteriza, podía producir llevada a efecto con lealtad, compensa el peligro inmenso de que agentes y subalternos como los que este gobierno tiene en Texas, puedan a toda hora entrarse a nuestro país, en son de perseguir indios bárbaros. Lo que hacen hoy sin el tratado, indica lo que harán autorizados por él. Por muchos días se ha estado haciendo en Texas gran ruido con el clamor de depredaciones mexicanas y de correrías de indios que no han tenido lugar ni se señalan específicamente y todo, para preparar las últimas excursiones de Mackenzie, Shafter y Bullis. Yo veo que con la autorización de que se trata, caen las barreras de nuestra línea divisoria ante los agentes del filibusterismo. A cualquiera hora podrán entrar a armar querrela en nuestros distritos ribereños del Bravo y el día menos pensado se oirá aquí repetida la im-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

prudente declaración de 46, proclamándose que la guerra existe por actos de México. Las consideraciones a que da lugar este asunto, no caben en los límites de esta comunicación.

Por lo que trata a los pasos de la negociación iniciada, hace mella en mi ánimo el advertir que se produce no obstante una lección muy fresca de la experiencia, algo de lo que pasó en el año último en la cuestión sobre reconocimiento de nuestro actual presidente. Me permitir esa Secretaría, que exprese respetuosamente mi convicción, de que las relaciones oficiales entre el actual gobierno de México y el de Washington se habrían restablecido mucho más temprano si en la primavera de 1877 no se hubiera abierto el oído a las pretensiones irregulares y extraoficiales de Mr. Foster y si nuestro gobierno se hubiera encastillado en no discutir punto alguno sino en el terreno de las relaciones regulares. Fuera de él, sólo recogimos aplazamientos e insultantes desdenes. Cuando, rectificándose el rumbo, se retiraron las concesiones hechas y se mostró el propósito de aguardar tranquilamente el reconocimiento sin condición, éste se hizo esperar muy pocos meses. La dignidad nacional, afectada entonces por el desdén contra nuestra administración sigue estándolo por la autorización dada al Gral. Ord hace un año para violar nuestro territorio y por las incursiones recientes de sus subalternos. Por manera que, aun en la línea de la política inclinada a adoptar un temperamento en la cuestión del paso de tropas, parece preferible la actitud de no abrir las negociaciones bajo las presentes circunstancias. Verdad es que se ha hablado de explicaciones previas, y de derogación de la orden dada al Gral Ord en junio de 1877; pero mi insuficiencia no se explica como, habiéndose declarado a Mr. Foster, que sin esas satisfacciones previas no se pediría siquiera la autorización del senado, esa autorización aparece de improviso solicitada y concedida, esto cuando en vez de la satisfacción y derogación pedidas, se repiten las violaciones del territorio mexicano. Yo veo que a pesar de esto la negociación para el paso de tropas, ha avanzado de hecho, puesto que, aunque no en un proyecto de tratado ni en un pliego revestido de ciertas formalidades, se han comunicado a Mr. Foster, las bases del arreglo trasmitiéndole las que acordó el senado con la adición que en ellas ha hecho el ejecutivo.

A propósito del senado y de la autorización por él votada tendré que repetir lo que manifesté al jefe de ese departamento con motivo del incidente parlamentario a que aludo al principio de esta nota y fue que



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en mi humilde concepto, aquella asamblea debió ser una arca cerrada durante el curso de la negociación; mantenerse como una arma de reserva en manos de los negociadores. No me es permitido tocar este punto sin manifestar que he leído con pena el preámbulo de la iniciativa presentada para obtener la autorización, porque él me impresiona con la idea de que no ha mediado para con los senadores del país, toda la iniciación que era de apetecerse en los antecedentes y en el carácter de este negocio. La indulgencia de esa Secretaría disculpará la expresión de ese sentimiento por parte de un miembro del senado mexicano quien como tal, mide con peculiar interés la responsabilidad que aquél cuerpo puede haber contraído en este asunto y el papel que pueda hacer ante la opinión nacional cuando los pormenores del negocio sean conocidos.

Me permito esta efusión respetuosa de mis convicciones porque de otro modo no me sería fácil hacer comprender a ese departamento, que la acción diplomática de nuestro gobierno en la cuestión más grave de las que ventila con el de los Estados Unidos ha tomado una dirección en que me es imposible prestarle mi insignificante concurso. Y me lo es, Sr. ministro, no sólo porque tendría para ello que violentar mi convicción sino porque abrigo la de que por esa vía no se llegará en las relaciones con el gobierno americano, a ningún resultado honroso, seguro y permanente.

Creo que así como las pláticas con la Legislación de los Estados Unidos en la primavera de 1877 dilataron el reconocimiento de nuestro gobierno, los términos y la tendencia de la negociación pendiente, ahora, podrán influir en que se repitan las violaciones de nuestro territorio, en dificultar la derogación de la orden que las autoriza y la preparación y explicaciones a que nuestra República tiene derecho; y a este propósito me permito expresar el temor que en el punto que la negociación guarda encuentran quizá los anexionistas más facilidad para explotar el sentimiento nacional, que si por nuestra parte se hubiera rehusado en términos absolutos el permiso para el paso de tropas. Esta resistencia podía justificarse con los peligros para la paz en que las dos naciones están interesadas. Ahora la cuestión parece concreta en un punto de susceptibilidad nacional respecto del cual pueden más fácilmente nuestros enemigos irritar el orgullo de este pueblo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ya sea que se consume o fracase la negociación pendiente, me arrendan sus resultados posibles y no me inspiraría la misma zozobra la negativa a conceder el paso de fuerzas, apoyada y explicada en los términos que arriba indico.

Si los Estados fronterizos de México desean protección contra los bárbaros, organicémosla con nuestros recursos domésticos. Decir que éstos no bastan y que necesitamos los de la nación vecina, es colocarnos insensiblemente bajo un humillante protectorado. Me parece tiempo ya de que los mexicanos nos recojamos a ver si poseemos los elementos de nación soberana y que nos detengamos en la pendiente hacia una transformación insensible en provincia tributaria de los Estados Unidos.

Yo sé bien que nuestro actual gobierno no necesita que se aticen sus sentimientos de patriotismo en esta cuestión. Creo que busca lealmente para el país los mismos resultados a que su suscrito representante aspira y que lo que ha hecho necesarias estas largas explicaciones de mi parte, es algún desacuerdo de opinión respecto de los medios; pero él es bastante, unido al serio quebranto de mi salud para que insista en que el Presidente de la República tenga la bondad de admitirme la renuncia que le he presentado.

Temería que la insistencia en mi renuncia se atribuyese al propósito de esquivar las dificultades inherentes a nuestras actuales relaciones con este gobierno, si no fuera tan fácil recordar que cuando se me honró nombrandome agente confidencial del de México, tomé el mayor empeño en que se retirasen las concesiones hechas a los Estados Unidos y se cerrasen las pláticas extraoficiales con el gabinete de Washington, sin retraerme por la delicada situación que creaba este cambio de política.

Tampoco temo que mi renuncia pueda traducirse como una repugnancia egoísta a compartir con el gobierno de nuestra República las dificultades de que está rodeado, porque dan testimonio en contra los esfuerzos que he hecho con toda el alma, por servirle en este país durante los ocho meses últimos. Pero ha llegado a serme imposible esa honrosa cooperación y tengo que limitarme a hacer votos sinceros porque alcancen el éxito más satisfactorio para la República los ciudadanos que dirigen su política y sus relaciones internacionales.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Una vez por última tengo que implorar la indulgencia de esa Secretaría para rogarle que interprete en sentido de respeto y adhesión cualquier término o frase susceptible de otra inteligencia, que puedan haberse escapado a mi pluma en medio de la prisa con que despacho esta correspondencia, escrita sin poder siquiera revisarla.

Protesto a Ud. mi distinguida consideración.

M. de Zamacona.

C. Secretario de Relaciones.



De Tepic a México, julio 30 de 1878

Mi querido general, amigo y señor:

Hace un año me permití manifestar a Ud. cuáles eran los medios más convenientes para gobernar en este distrito, acabar con el bandolerismo y prepararle una época de regeneración. Entonces acaso hubiera podido dudarse del buen resultado de mis propósitos; pero hoy asegurada la paz, acabado el bandolerismo, imperando la ley, en mi sentir no es posible dudar de mis predicciones.

Instalado el ayuntamiento oportunamente, hoy encabeza una petición el supremo poder legislativo para que atendiendo a los deseos de estos habitantes, erija en Estado el distrito militar. El municipio de esa ciudad que lo constituyen las personas más importantes e ilustradas del distrito, tan luego como aprobó por unanimidad pedir la independencia, acordó darme un voto de gracias por los esfuerzos que he realizado durante el tiempo de mi mando para favorecer la opinión de estos habitantes en favor de la independencia, y me significa que me consideran como uno de los CC. a quienes deberá la localidad servicios más importantes.

El aprecio y distinción del municipio a nombre de todos estos habitantes, me es muy satisfactorio no por lo que en sí pueda ser, sino porque significa que he sabido corresponder con mi conducta al noble ejemplo de dignidad y firmeza que Ud. nos presta día a día, conquistando el aprecio de esta sociedad; pero al propio tiempo robustece la idea que tengo formada y he tenido la honra de significar a Ud., mi querido general, que, si estos habitantes son dóciles, respetuosos, sinceros, débese a que el gobierno moralizado y digno que Ud. preside y a quien por delegación represento, ha sabido cumplirle todas sus promesas; y darles todo género de garantías, apoyo y protección.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Hoy ambicionan la independencia y como ésta ha de ser un beneficio para el gobierno de Ud., para estos habitantes, para el Estado de Jalisco, porque acabará de una vez por todas antiguas disenciones, me permito significar a Ud. que considero es el único medio de fomentar la paz en estos rumbos, fomentando el desarrollo y prosperidad de este suelo.

Confío en que, así como tuve buen acierto antes, por lo que me permito felicitar a Ud., he de tenerlo ahora, disfrutando en su día del placer de dar a Ud. y su gobierno otra enhorabuena porque durante su administración se haya obtenido por estos habitantes el beneficio de la independencia, que es el sueño dorado que acarician hace largos años.

Deseo que sea feliz y me repito su más atento afmo. amigo y subordinado que B.S.M.

Ignacio María Escudero.



De Ures a México, julio 30 de 1878

Mi respetable amigo y señor mío:

Tengo el gusto de contestar la grata de Ud. de 18 de mayo ppdo., en que se sirve Ud. recomendarme que para terminar las dificultades que han surgido en la Legislatura de este Estado, procure un arreglo con los diputados descontentos, haciéndoles algunas concesiones que, sin menoscabar la dignidad del gobierno, los obliguen a ceder en sus pretensiones y a deponer la actitud hostil que guardan, pues un conflicto, por las circunstancias de ser éste un Estado fronterizo, podría ser de graves consecuencias para estos pueblos y la República en general.

Puedo asegurar a Ud. con toda sinceridad que animado anticipadamente por las consideraciones que Ud. me indica, no he omitido empeño, ni aún el sacrificio de mi amor propio, para atraer a los diputados descontentos a un avenimiento, y cuando creí haberlo conseguido, el mes pasado, por la astucia y mala fe con que se portaron faltando a lo convenido particularmente sobre dar un decreto de revalidación de los actos que ejercieron en Hermosillo y que dieron lugar a las desavenencias, se resolvieron por declararlos legítimos por una ley que me negué a sancionar por ser notoriamente atentatoria contra la Constitución de este Estado y la dignidad de su poder Ejecutivo. Para hacerlos retroceder no fueron bastantes las fundadas observaciones que oficial-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mente les hice, ni tampoco la mediación y advertencias de varias de las personas más notables y entendidas que encierra el Estado, y pretendiendo haberla reproducido legalmente, el presidente del Congreso, Lic. Carlos R. Ortiz, la publicó y sancionó por sí, circulándola a las autoridades del Estado para su observancia, sin mencionar el hecho que las observaciones del Ejecutivo fueron desechadas por la junta de diputados descontentos y no por el Congreso estando en el quorum que la Constitución requiere. La opinión pública dio patentes muestras de reprobación a semejante conducta observada por los diputados que encabeza el presidente Ortiz y nadie ha pretendido prestar acatamiento a su ley.

Atendida tan obsecada obstinación y viendo que ya esto podría considerarse como un conflicto de poderes, ha dado cuenta al senado con este asunto, buscando en él una decisión que termine la discordia. No dudo que, impuesto Ud. a todas las circunstancias que median en esta cuestión, reconocerá la justicia que asiste al gobierno de mi cargo, y que le prestará su respetable influencia para conseguir se le haga la justicia que le asiste.

Por lo demás, tengo confianza en que la paz no peligrará en el Estado, a pesar de las sediciosas instigaciones de los diputados, pues hasta ahora se conserva inalterable, habiéndoseme dado por la mayoría de sus habitantes muestras inequívocas de confianza, y ofreciéndoseme por el comercio y personas de posición sus auxilios y cooperación para el mantenimiento del orden.

La Legislatura se encuentra actualmente disuelta por el apartamiento voluntario de los diputados descontentos, y su presidente Lic. Carlos R. Ortiz, en camino para esa capital, dizque con objeto de dar informes a Ud. y buscar su protección para hacer triunfar la mala causa que está sosteniendo.

Con vivos deseos por el acierto y prosperidad de su administración y porque disfrute Ud. todo género de bienes, me repito su muy adicto amigo y subordinado que atento S.M.B.

Vicente Mariscal.

—  —



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Matamoros, julio 31 de 1878

Sr. Gral. Don Servando Canales.

Estimado amigo y compañero:

El proceder de Ud. en el asunto del Sr. Garza Ayala es muy digno de alabarse y muy propio de los buenos y delicados sentimientos de Ud.; pero Ud. y el mismo Sr. Garza Ayala supuesto su buen juicio y reconocida habilidad jurídica convendrán conmigo en que en el terreno de la política se resiente de alguna irregularidad, supuesta la posición que este señor guarda con el gobierno. Si las afecciones de amistad han determinado a Ud. a acogerle bajo su amparo, sin exigirle una explicación de su conducta, las consideraciones de que con esto puede entenderse que lo protege contra el gobierno, influirán en el ánimo de Ud. para indicarle que sin humillarse puede cambiar la manera de que aparte de Ud. esa sospecha desfavorable al decoro de la administración, y de que goce de toda clase de garantías donde quiera que piense radicarse, dirigiendo una comunicación en la cual diga que se encuentra dispuesto a responder a los cargos que se le hagan por las responsabilidades en que se crea que ha incurrido, por su conducta anterior, y creo que con esto se salvará la dignidad del gobierno, y dejará ilesa la reputación de la persona que nos ocupa, a quien, por otra parte, como Ud. sabe, no pueden imputársele más que hechos políticos.

El Sr. D. Miguel de la Peña lleva extensas instrucciones que comunicará a Ud. y cuyo desarrollo tiende a mejorar la situación de esa zona: por lo mismo, creo que quedarán salvadas a su arribo, muchas de las dificultades que se le presentan a Ud. en la actualidad.

Pasé a la Sría. de Guerra la cuenta que se sirvió acompañarme, y si, como creo está bien justificada, se mandará pagar desde luego.

Los últimos acontecimientos creo que harán innecesario el servicio de los vapores para comunicarnos, y en el caso de que lo sea tendré cuidado de dar con oportunidad las órdenes conducentes para que hagan viajes alternándose con los paquetes.

Repito a Ud. que la ansiedad quedará calmada cuando se encuentre en esa el Sr. Peña.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tengo el mejor concepto del Sr. coronel Enking, y desde que se pensó darle una posición fija, me ocurrió que en ninguna parte podría prestar mejor sus servicios que en esa zona, y por eso le di la comisión que desempeña: celebro infinito que al cumplirla haya correspondido a la confianza que se ha depositado en su persona.

Sin más etc.

Porfirio Díaz.



De Arituava a México, agosto 1o. de 1878

Muy respetado señor general y amigo:

Hasta hoy ha llegado a mis manos su apreciable carta fecha 18 de mayo en que se sirve U. indicarme la necesidad de poner un pronto término a las desavenencias que existen entre la Legislatura y el gobierno de este Estado.

Desde que se iniciaron las dificultades entre ambos poderes, he comprendido esa necesidad y he tratado de contribuir con todos mis esfuerzos porque se verifiquen con arreglo en que de todos modos ganaría el Estado. Cartas que anteriormente he tenido la honra de dirigir a Ud., lo habrán impuesto de que mis esfuerzos y los de mis amigos por conseguir ese objeto, han sido estériles ante las pretensiones inconvenientes del círculo que por desgracia rodea al Sr. Mariscal y que lo encamina por una senda tortuosa que lo ha venido acercando a un desprestigio completo.

Al principio de las desavenencias, juzgué que éstas podrían sortearse con la remoción del secretario de gobierno, hombre que no está muy bien con la opinión pública y cuyas pretensiones personales iniciaron el conflicto porque no encontraron eco en la Legislatura. Me empeñé porque se efectuara ese cambio y no pude conseguirlo, porque el secretario ha podido dominar por completo el ánimo del Sr Mariscal.

En seguida me empeñé porque los miembros de la Legislatura que funcionó en Hermosillo volvieran a Ures, para cortar así, si era posible, el mal. La buena disposición de los Sres. diputados por arreglarse, me ayudó a conseguir que se efectuara esa medida; y no pude menos que recibir con sorpresa y desagrado el hecho de que su programa conciliador no fue secundado por el Ejecutivo quien siguió hostilizándolos hasta el grado de negarse a publicar las leyes que dictaba el cuerpo legislativo, y esto, faltaba a la palabra empeñada en lo particular.